

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de: COTTULLARI S.A.

En mi calidad de Comisario de **COTTULLARI S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, según disposiciones legales emitidas en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, órganos reguladores de esta compañía; así como las estimulaciones y toma de decisiones significativas efectuadas por la Gerencia, también la evaluación financiera de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi informe provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones.

Se ha verificado el cumplimiento a la obligación determinada por el Art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas: en mi opinión, la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No existieron aumentos por reservas de capital; adicionalmente el ejercicio 2012 cerró con una utilidad de USD\$ 8.214,12 dólares.

2. Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, para evaluar dicho sistema y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los

procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

La administración de **COTTULLARI S.A.** incrementó el activo fijo con la adquisición de vehículos en, el cual mejora el servicio que brinda.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía tiene un proyecto para mejorar el control sobre los procesos de servicios, que está en fase de implementación; y que servirá para incrementar y mejorar la calidad en su servicio.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, administrativo y financiero, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables.

COTTULLARI S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el servicio de transporte turístico dentro y fuera de la ciudad de Latacunga.

En base de los resultados obtenidos, al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las Normas Contables Generalmente Aceptadas, entre otros.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que determinó el 31 de diciembre del 2008, se detalla:

Denominación de la Cuenta	Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2011	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activos	1,002,636.71	949,096.98	53,539.73	5.64%
Pasivos	1,003,397.49	958,064.27	45,333.23	4.73%
Patrimonio	- 760.77	- 8,967.29	8,206.51	-91.52%
Utilidad/Perdida Neta	8,214.02	9,595.52	- 1,381.51	-14.40%

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no habiendo identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COTTULLARI S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad

con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

El ejercicio 2012 presenta una utilidad reducida con respecto al año anterior, pues en términos generales se puede concluir que la empresa ha mantenido la calidad de su servicio; sin embargo a pesar de situaciones adversas en dicho año la compañía ha tratado de manejar de la mejor manera sus recursos y fuentes de obtención de ingresos para poder ser competitivos en el mercado Turístico.

INDICADORES FINANCIEROS COTTULLARI S.A.

LIQUIDEZ.-

Índice de solvencia = Activo corriente / Pasivo corriente

$$IS = \frac{27,436.39}{694,885.81} = 0.04$$

, Representa el valor contable de activo corriente por cada unidad de deuda a corto plazo, lo óptimo es ubicarse en 1, pero depende de la flexibilidad de la empresa. COTTULLARI S.A. tiene grandes deudas a corto plazo que se encasillan más a los propios accionistas, únicamente debe cubrir los gastos necesarios mensualmente, que debe estar contemplados en su presupuesto anual. Las especiales condiciones de incertidumbre que se presentan este año sugieren la necesidad de contar con una liquidez mayor porque no se tiene seguridad de la respuesta del sistema financiero en este momento.

ESTRUCTURA FINANCIERA.-

Endeudamiento = Deuda total / Activo Total

$$E = \frac{1,003,397.49}{1,002,636.72} = 100\%$$

, Significa que el 100% del activo está financiado por deuda, la misma que esta compuesta por los socios o accionistas.

Apalancamiento = Activo total / Patrimonio

$$A = \frac{1,002,636.72}{-760.77} = -1,317.92$$

, Representa el porcentaje de activos que corresponden a una unidad de patrimonio; el activo se halla más solventado por el pasivo.

RENTABILIDAD.-

Margen neto en ventas = Utilidad neta / Ventas

MNV=	8,214.02	=	0.06
	126,601.91		

, Es el beneficio neto por cada unidad de servicio vendido; es de casi un centavo de dólar; se recomienda incrementar el margen neto para obtener un rendimiento, se podría disminuir o hacer más eficiente los gastos; incrementar la publicidad o relaciones con clientes para elevar el nivel de ventas.

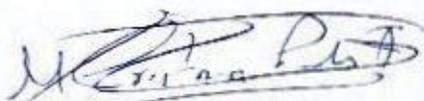
Rentabilidad del patrimonio = Utilidad neta / Patrimonio

RP=	8,214.02	=	- 10.80
	- 760.77		

, Es el beneficio neto de las ventas por unidad del patrimonio. Como se puede observar no se refleja ganancia en dicho periodo ya que esta soportando pérdidas de los años anteriores.

COTTULLARI S.A. es una empresa que tiene una trayectoria y lidera el mercado en su sector proporcionando un alto grado de seguridad y calidad en el servicio que presta, la tendencia a mejorar los resultados en el futuro deben ser su objetivo principal, pues el comenzar a generar utilidad es necesario para cumplir con sus metas a largo plazo.

Atentamente



Ing. Marcela Cristina Paredes Félix

Comisario COTTULLARI S.A.

RUC. 1717064305001